



SO 14/2022
13/julio/2022

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento que tendrá verificativo el día miércoles 13 de julio del 2022, en el Salón de Usos Múltiples de la Sección Municipal de Guadalupe, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 6 de julio del año 2022 y aprobación en su caso.
3. Correspondencia:
 - a) Oficio número AC/0398/2022 que envía la Síndica Municipal, Mtra. Olivia Franco Barragán, mediante el cual informa al H. Ayuntamiento las irregularidades no aclaradas, mismas que se derivan de la revisión AC/104/2022 respecto del contrato OM23/12-B y sus convenios modificatorios del Servicio Público de Limpia, Recolección, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos No Peligrosos en Zonas Habitacionales a cargo del Concesionario Aseo Urbano Estrada, S.A. de C.V.
 - b) Oficio número AC/0400/2022 que envía la Síndica Municipal, Mtra. Olivia Franco Barragán, mediante el cual informa al H. Ayuntamiento las irregularidades no aclaradas, mismas que se derivan de la revisión AC/0104/2022 respecto del contrato OM23/12-D y sus convenios modificatorios del Servicio Público de Limpia, Recolección, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos No Peligrosos en Zonas Habitacionales a cargo del Concesionario Comercial Automotor, S.A. de C.V.
 - c) Oficio número AC/0403/2022 que envía la Síndica Municipal, Mtra. Olivia Franco Barragán, mediante el cual informa al H. Ayuntamiento las irregularidades no aclaradas, mismas que se derivan de la revisión a los contratos AD-387/11 y AD-410/11 y sus convenios modificatorios relativos a la prestación del Servicio Público de Limpia, Recolección, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos No Peligrosos en Zonas Habitacionales y a cargo del Concesionario Jesús de las Casas Cadena.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

4. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto del escrito presentado por la C. Aurora Gabriela Prieto Medrano, en su carácter de propietaria del predio, en el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado **"Predio SAMSARA"**, en coordinación con el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Comercio y Servicios a Mixto Intenso con el incremento del Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de 3 a 5, de conformidad con el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chihuahua, Visión 2040 sexta actualización, en el predio ubicado en la calle Cordillera Blanca número 9901 del Fraccionamiento Cordilleras III Etapa VII, con superficie de 1,155.95 m².
5. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto del escrito presentado por el Arq. Jerardo Gutiérrez Coronado, en su carácter de propietario del predio, en el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado **"Predio Berlín 1600"**, en coordinación con el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H25 a Comercio y Servicios Tipo 2, con el incremento del Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) 0.75 a 0.85, de conformidad con el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chihuahua, Visión 2040 sexta actualización, en el predio ubicado en la calle Berlín número 1600 de la colonia Mirador de esta ciudad, con superficie de 500.00 m².
6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto del escrito presentado por el C. Juan Carlos Aldrete Blanco, en su carácter de propietario del predio, en el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado **"Predio Aldrete"**, en coordinación con el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H35 a Habitacional H60+, con el aumento del Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) 0.65 a 1.00, de conformidad con el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chihuahua, Visión 2040 sexta actualización, en el predio ubicado en la calle Italia número 2924 de la colonia C.T.M., con superficie de 190.00 m².
7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto del escrito presentado por el C. Jesús Manuel García Guerra, en su carácter de propietario del predio, en el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado **"Predio Lombardo Toledano 2011"**, en coordinación con el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Comercio y Servicios a Mixto Intenso de conformidad con el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chihuahua, Visión 2040 sexta actualización, en el predio ubicado en el Periférico Vicente Lombardo Toledano número 2011 de la colonia Plomeros, con superficie de 2,054.58 m².
8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto del escrito presentado por el C. Jaime Enrique Marcos Hernández, en su carácter de propietario del predio, en el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado



- "Calle 16-1214"**, en coordinación con el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Vivienda de Densidad Alta a Vivienda y Servicios Profesionales de conformidad a la modificación del Plan Parcial del Centro Urbano de Chihuahua que se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chihuahua, Visión 2040 sexta actualización, en el predio ubicado en la calle 16 número 1214 de la colonia Centro de esta ciudad, con superficie de 829.57 m².
9. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto del escrito presentado por el C. Sergio Aguilar Weber, representante legal de Caxtor, S.A. de C.V., a fin de obtener la aprobación de la donación anticipada del polígono identificado como la Fracción B de la Fracción I de la Parcela 376, Z-7, P 1/7 del Ejido Nombre de Dios, localizada al Norte de esta ciudad, con superficie de 3,472.62 m².
 10. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto del escrito presentado por la Lic. Mynna Cecilia Díaz Sandoval, en su carácter de representante legal de Grupo Altozano, S.A.P.I. de C.V., como Fideicomitente B del Fideicomiso Irrevocable de Garantía número CDX/827, de Credix GS, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad No Regulada, en el cual solicita la modificación de los Acuerdos del H. Ayuntamiento S.O. 04/17 de fecha 22 de febrero de 2017, S.O. 05/18 de fecha 7 de marzo de 2018, S.E. 06/18 de fecha 4 de septiembre de 2018 y S.O. 11/2020 de fecha 29 de julio de 2020, mediante los cuales se autorizó y modifico el Conjunto Urbano denominado "Altozano el Nuevo Chihuahua" y su respectiva nomenclatura, el cual se ubica en la zona poniente de la ciudad.
 11. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el Lic. Jaime Federico Elías Madero en su carácter de representante legal de Chihuahua Futuro, S.A. de C.V., a fin de obtener la aprobación para desarrollar el fraccionamiento habitacional de urbanización inmediata denominado "Cumbres de Dominion" y su nomenclatura, el cual se ubica en la Zona Poniente de la ciudad.
 12. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el Ing. Juan Carlos Bautista Sanz en su carácter de representante legal de Ruba Desarrollos, S.A. de C.V. como Fideicomitente y Fideicomisaria B del Fideicomiso Irrevocable de Administración de Inmuebles con Derecho de Reversión número F/7791, a fin de obtener la aprobación para desarrollar el fraccionamiento habitacional de urbanización por etapas denominado "Monteverde III" y su nomenclatura, el cual se ubica en la Zona Poniente de la ciudad.
 13. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto del escrito presentado por el Ing. José de Jesús Marroquín Pérez en su carácter de representante legal del Corporativo Inmobiliario del Norte, S.A. de C.V., a fin de obtener la aprobación del

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

Conjunto Urbano denominado "Avania" y su nomenclatura, el cual se ubica en la Zona Norte de la ciudad.

14. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Participación Ciudadana y Gobernación para reformar los Lineamientos del Comité Técnico de Presupuesto Participativo del Municipio de Chihuahua.

15. Asuntos Generales:

- Participación del Regidor Ernesto Ibarra Sarmiento.

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento



Lic. Santiago de la Peña Grajeda



SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO